

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEON PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

Con fundamento en los artículos 1 fracción VI, 4 fracciones VI y VIII, 10 y 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 8 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se elabora el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2019, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

La Secretaría de Administración en conjunto con la Tesorería Municipal, como parte de los trabajos para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio fiscal 2019, se realizaron diversas reuniones de trabajo para efectuar el estudio de la composición de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, por objeto de gasto y funcionalidad, además de su comportamiento histórico.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2019, tiene su fundamento en lo establecido en los artículos 1 fracción VI, 4 fracciones VI y VIII, 10 y 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 8 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, estableciendo como responsabilidad dar a conocer el programa anual y el presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, si como sus modificaciones de conformidad con la normatividad presupuestaria.

Por lo anterior, se expone lo siguiente:

CONSIDERACIONES

- I. Que el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para el ejercicio fiscal 2019, toma como base el proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 autorizado por el Cabildo del Municipio de Montemorelos, Nuevo León
- II. El ejercicio del Plan Anual se apegara a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados con base en lo siguiente:
 - Priorizar la asignación de recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto que incidan en el desarrollo económico y social
 - Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas
 - Afianzar un presupuesto basado en resultados
- III. Los sujetos responsables de la instrumentación del presente Plan Anual de Adquisiciones, serán los siguientes:
 - Tesorería Municipal y sus respectivas Direcciones
 - Secretaría de Administración y sus respectivas Direcciones
- IV. Para la elaboración del presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se cuenta con información provista por el Sistema Electrónico de Compras Públicas, por no contar con dicha herramienta informática, sin embargo, fueron consultados los archivos que

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

1/10/19

obran en este Municipio, para conocer historial de compras celebradas en ejercicios fiscales anteriores.

- V. La Secretaria de Administración, presentara a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los informes sobre los avances y cumplimiento del presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
- VI. El presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, es realizado considerando los siguientes elementos:
- Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de las operaciones consignadas en el presente documento
 - Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo
 - La calendarización física y financiera de los recursos necesarios
 - Los programas sustantivos y de apoyo administrativo
 - La existencia en cantidad suficiente de los bienes, los plazos estimados de suministro, los avances tecnológicos incorporados en los bienes y en su caso, los planos, proyectos y especificaciones.
 - Los requerimientos de mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.
 - Para el caso de las adquisiciones, arrendamientos y servicios cuya vigencia rebasen el ejercicio presupuestal 2019, se tomaran en cuenta para la formulación del presupuesto del ejercicio 2020.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, tengo a bien dar a conocer los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se hace de su conocimiento el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Montemorelos, Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2019, de acuerdo al siguiente desglose:

CAPITULO	CAPITULO DE GASTO	PROYECTO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 181,755,066.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 34,447,340.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 61,083,931.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 9,040,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 6,336,500.00
6000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 193,260,788.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 27,519,110.00

\$ 513,442,735.00

	CONCEPTO DE GASTO	PROYECTO 2019
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 181,755,066.00
1100	RENMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$ 92,549,436.00
1200	RENMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$ 3,214,512.00
1300	RENMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 17,764,717.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$ 50,672,214.00

1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 17,554,187.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 34,447,340.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 4,400,000.00
2200	ALIMENTOS Y UTENCILIOS	\$ 2,380,400.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$ -
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$ 6,146,500.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 1,800,150.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 13,978,890.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$ 1,740,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ 100,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 3,901,400.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 61,083,931.00
3100	SERVICIOS BASICOS	\$ 20,236,850.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 6,571,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 3,647,700.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 909,500.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$ 13,873,733.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$ 3,041,600.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$ 1,185,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$ 4,427,000.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 7,191,548.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS OTRAS AYUDAS	\$ 9,040,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$ 9,040,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES, E INTANGIBLES	\$ 6,336,500.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 1,875,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 175,000.00
5400	VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 3,750,000.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ 500,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 36,500.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$ -
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$ 193,260,788.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS U OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$ -
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 27,519,110.00
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 23,118,660.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 4,400,450.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$ -

TOTAL DEL GASTO

\$ 513,442,735.00

Handwritten signature

SEGUNDO.- Los datos aquí asentados son de carácter informativo, no crean obligación de contratación alguna para el Municipio de Montemorelos, Nuevo León y pueden ser adicionados, modificados, suspendidos o cancelados sin responsabilidad alguna.

TERCERO.- Publíquese y difúndanse los presentes acuerdos en la página oficial de internet <http://www.montemorelos.gob.mx>



**SECRETARIA DE
ADQUISICIONES**
SECRETARÍA DE ADQUISICIONES, ADMINISTRACIÓN Y OFICIAL MAYOR
MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN
ADMON. 2018 - 2019

A DEL
ENTC